



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000549-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una línea de ayudas específicas que permita a los criadores de gallo de pluma mantener esta raza única en el mundo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 7 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000549, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una línea de ayudas específicas que permita a los criadores de gallo de pluma mantener esta raza única en el mundo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 7 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adaptar las ayudas habilitadas para las razas autóctonas en peligro de extinción incorporando al gallo de pluma de León, previa inscripción en el registro de este tipo de razas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio